CONVENIO DE ASOCIACION No. 007 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER Y EL CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA "LUISA MARCELINA" DE MOGOTES SANTANDER

CONVENIENTE:	CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA "LUISA MARCELINA" DE MOGOTES SANTANDER	
NIT No.	804.004.842-1	
REPRESENTANTE LEGAL:	DERLY MILENA TUMAY PATIÑO	
C.C. No.	52.997.024 DE BOGOTA	
SUPERVISORA:	MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE SECRETARIA DE SALUD	
No. DE CONVENIO	007 – 2025	**FECHA**: 23 DE JULIO DE 2025
TIPO DE CONVENIO:	CONFORME LO DISPONE EL ARTICULO 5 DEL DECRETO 092 DE 2017	
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE MOGOTES Y UN CENTRO GERONTOLOGICO - ESAL PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA INTEGRAL A 50 ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER, QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DE ACUERDO CON LISTADO CENSAL Y/O QUE SEGÚN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO QUE DETERMINO SU CONDICIÓN	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	25-00350	**FECHA:** 01 DE JULIO DE 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00730	**FECHA:** 23 DE JULIO DE 2025.
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.2.02.02.009.4104008B	
DENOMINACION	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor. CENTRO BIENESTAR 30%	
FUENTE:	Otras Transferencias de capital Estampillas	
PÓLIZA	400-47-994000108932	
PÓLIZA: SI APLICA		

Numero	400-47-994000108932
Compañía	ASEGURADORA SOLIDARIA S.A
Fecha de expedición	24/07/2025
Fecha de aprobación	24/07/2025
Descripción de los amparos	
Clase de amparo	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**
	Vigencia
	Desde 23/07/2025 — **Hasta** 13/02/2025
	Suficiencia
	$5.272.995

FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO entregara a la ESAL el valor de los aportes del municipio de la siguiente manera: Mediante acta parciales de ejecución, una vez entregado el informe de actividades e informe del supervisor. Para efectuar cada uno de los pagos u aportes referenciados, de acuerdo a los

	informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el Municipio, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. El último pago u aporte será a la terminación del contrato con el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato designado para tal efecto. De igual forma, el aporte hecho por el Contratista será en especie, es decir, mediante el aporte de infraestructura y logística conforme el presupuesto del convenio
TERMINO DE DURACIÓN	VEINTIÚN (21) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	24 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE AGOSTO DE 2025
VALOR DEL CONVENIO	VEINTISEIS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($26.364.975,00)

En el Municipio de Mogotes, Santander, se reunieron **MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE** – secretaria Salud, en su calidad de supervisora del convenio de asociación No. 007 – 2025 y el **CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA "LUISA MARCELINA" DE MOGOTES SANTANDER,** con Nit. 804.004.842-1, representado legalmente por DERLY MILENA TUMAY PATIÑO, identificada con la cedula de 41.406.368 de Bogotá, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta y dar inicio a las actividades objeto del convenio, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Mogotes, ha realizado el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al convenio identificado anteriormente.
2. Que la alcaldesa municipal mediante oficio de fecha veintitrés (23) de julio de 2025, delegó la actividad de supervisión en los cargos de Secretaría de Salud, a través de la jefe de dicho despacho o quien haga sus veces, el cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
3. Que en el mencionado convenio SI se exigió a la conveniente la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el convenio deberá tener una duración de veintiún (21) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
5. Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio el día de hoy veinticuatro (24) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

En constancia de lo anterior se firma a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO DE MOGOTES,

MARÍA CAMILA ARCINIEGAS MORANTE.
Secretaria de Salud Municipal.

POR LA CONTRATISTA,

DERLY MILENA TUMAY PATIÑO
C.C. 52.997.024 DE BOGOTA
RL. CENTRO GERONTOLOGICO Y VIDA "LUISA MARCELINA" DE MOGOTES SANTANDER.
NIT. 804.004.842-1